



CONCEJO DE REPRESENTANTES DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ

Rumbo al Centenario 1913-2013

Análisis Técnico de la Cuenta General del Ejercicio 2014

Concejo de Representantes de la Ciudad de Villa Carlos Paz

Análisis Técnico de la Cuenta General del Ejercicio 2014

Auditor de Gestión: Lic. César Alejandro DIAZ

Mayo de 2015

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del auditor de gestión mencionado en el texto.



CONCEJO DE REPRESENTANTES DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ

Rumbo al Centenario 1913-2013

Análisis Técnico de la Cuenta General del Ejercicio 2014

INDICE

- I. Objetivo. Pág. 03.
- II. Alcance de las tareas. Pág. 03.
- III. Limitaciones. Pág. 03
- IV. Marco de referencia. Pág. 04.
- V. Análisis presupuestario. Pág. 04.
- VI. Análisis financiero. Pág. 06.
- VII. De los ingresos. Pág. 09.
- VIII. De los egresos. Pág. 16.
- IX. Del Presupuesto: Planificación, ejecución y control. Pág. 22.
- X. Carta Orgánica Municipal vs. Ordenanza 1511. Pág. 23.
- XI. De las Cuentas de Afectación Específica, Cuentas Especiales y Fondos con Afectación Específica. Pág.24.
- XII. De la Deuda del Municipio. Pág. 28.
- XIII. De la Contabilidad del Patrimonio. Pág. 31.
- XIV. De la Contabilidad de los Responsables. Pág. 33.
- XV. De la Cuenta Ahorro-Inversión. Pág. 33.
- XVI. De las Ordenes Visadas con reservas por el Honorable Tribunal de Cuentas. Pág. 34.
- XVII. Recomendaciones. Pág. 34
- XVIII. Conclusiones. Pág. 36



CONCEJO DE REPRESENTANTES DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ

Rumbo al Centenario 1913-2013

Análisis Técnico de la Cuenta General del Ejercicio 2014

I. Objetivo

El objetivo del presente análisis consiste en realizar una evaluación técnica de la Cuenta General del Ejercicio de la Municipalidad de Villa Carlos Paz, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014, en un todo de acuerdo a la atribución-deber conferida por el artículo 137º de la Carta Orgánica Municipal, y en cumplimiento de lo prescripto en el inciso 2º del artículo 6º de la Ordenanza 4952. Todo ello, con la finalidad de proveer de información técnica a los miembros del Concejo de Representantes a efectos de la pertinente evaluación de la Cuenta General en los términos del inciso 10º del artículo 134º de la Carta Orgánica Municipal.

II. Alcance de las tareas

La tareas de evaluación y análisis fueron realizadas de acuerdo a lo prescripto por la Carta Orgánica Municipal y específicamente lo normado en la sección cuarta de la misma: Régimen Económico-Financiero y de Empleo Público, al mismo tiempo, se tuvo especialmente en cuenta las ordenanzas específicas que se dictaron para la materia: 1511 y modif.; 4901; 4933; 5089; 4847; 5403; 5630; y otras además de leyes provinciales/nacionales que afectan al municipio en particular de aquellas que determinan una afectación específica de fondos. Al mismo tiempo se utilizaron en forma supletoria a las normas mencionadas, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas Generales de Contabilidad Gubernamental, así como el Marco Conceptual Contable para la Administración Pública definido en la Recomendación Técnica del Sector Público Nro.01 de la FACPCE¹.

La fecha de inicio de las tareas de análisis comenzaron el 18 de mayo y terminaron el 29 de mayo del 2015, el período bajo examen inicia el 1 de enero de 2014 y finaliza el 31 de diciembre de mismo año.

III. Limitaciones

Esta Auditoría, nuevamente al igual que en los informes de la cuentas generales del ejercicio 2013, alerta que, los tiempos normados por el inciso 2º del artículo 6º de la ordenanza 4952 son excesivamente restrictivos dada la naturaleza e importancia de los temas a analizar y suponen una limitación para profundizar aspectos de análisis de la Cuenta General de Ejercicio, en particular cuando se requiere información del ente bajo análisis y que suponen tiempos

¹ Federación Argentina de Concejos Profesionales de Ciencias Económicas



CONCEJO DE REPRESENTANTES DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ

Rumbo al Centenario 1913-2013

Análisis Técnico de la Cuenta General del Ejercicio 2014

razonables de respuesta. Otra limitación parcial está dada por la forma de presentación de las cuentas de egresos presupuestarios en particular aquellas referidas a las cuentas con afectación específica tema que será tratado con profundidad en el apartado "XI De las Cuentas de Afectación Específica, Cuentas Especiales y Fondos con Afectación Específica.

IV. Marco de referencia

La ciudad de Villa Carlos Paz y su Municipio cuentan con Carta Orgánica propia desde su juramento convocado para el día 25 de mayo de 2008, y rige como norma a los ciudadanos en el marco de las constituciones nacional y provincial.

El estado local es un ente autónomo cuyos fondos para funcionamiento provienen de contribuciones, tasas, impuestos y derechos de jurisdicción local y que a su vez cuenta con fondos de jurisdicción nacional y provincial a través de los mecanismos legales que aprueban la coparticipación nacional y provincial y convenios especiales.

Posee autonomía presupuestaria propia con capacidad de proponer y ejecutar gastos dentro de la normativa local, ya sean estas denominadas como gastos en personal, bienes y servicios, bienes de capital, transferencias corrientes y no corrientes, es decir sin limitaciones de ninguna naturaleza.

El presupuesto de ingresos y egresos así como su ejecución cuenta con controles ex-ante a través de las actividades del Honorable Tribunal de Cuentas y controles ex-post a cargo del Concejo de Representantes, el cual debe analizar la cuenta general del ejercicio y definir su aprobación, rechazo o de corresponder su modificación.

V. Análisis Presupuestario

Del análisis de la ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio 2014 surgen las siguientes cifras a nivel de compromiso² y de ingresos efectivamente percibidos³:

² Compromiso: Fondos presupuestarios efectivamente comprometidos por la administración municipal a lo largo del ejercicio, pagados o impagos al cierre del mismo.

³ Todos los cuadros anexos son de elaboración de la Auditoría de Gestión en base a información documentada perteneciente a la Cuenta General del Ejercicio 2014 remitida al Concejo de Representantes y documentación remitida por el Departamento Ejecutivo a solicitud de la Auditoría de Gestión.



CONCEJO DE REPRESENTANTES DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ

Rumbo al Centenario 1913-2013

Análisis Técnico de la Cuenta General del Ejercicio 2014

Municipalidad de Villa Carlos Paz

Concejo de Representantes - Auditoría de Gestión - Cuenta General del Ejercicio 2014

Cuadro Nro.01: Análisis ejecución presupuestaria	Presupuesto Autorizado	Presupuesto Ejecutado	Desvío de ejecución	% de ejecución
Ingresos	421.531.977,45	357.712.720,95	-63.819.256,50	84,86
Egresos	421.531.977,45	346.160.401,10	-75.371.576,35	82,12

Como puede observarse los niveles de ejecución presupuestarias están dentro de los créditos autorizados oportunamente por el Concejo de Representantes, con las modificaciones autorizadas por el propio Concejo o realizadas por el Departamento Ejecutivo a través de la vía administrativa realizadas a lo largo del período bajo análisis.

En el cuadro Nro. 02 inmediato, se puede observar el nivel de resultado entre compromisos totales e ingresos totales arribándose a un superávit presupuestario de \$ 11.552.319,85 para el año 2014, equivalente al 3% del presupuesto ejecutado:

Municipalidad de Villa Carlos Paz

Concejo de Representantes - Auditoría de Gestión - Cuenta Gral. del Ej. 2014

Cuadro Nro. 02: Resultado presupuestario	Ejecutado acum. al 31 dic 2014
Ingresos	357.712.720,95
Compromisos	346.160.401,10
Superávit presupuestario del Ejercicio 2014	11.552.319,85

Sin embargo, si consideramos los hechos económicos producidos estrictamente en el período 2014, es decir restando los ingresos por excedentes de ejercicios anteriores (el saldo de disponibilidades del ejercicio 2013 y fondos de Terceros⁴) y restamos los compromisos sin

⁴ Fondos de Terceros: Son fondos recaudados por cuenta y orden de personas físicas o jurídicas ajenas al municipio. Vgr.: Caja de Jubilación de la Prov. de Córdoba.



CONCEJO DE REPRESENTANTES DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ

Rumbo al Centenario 1913-2013

Análisis Técnico de la Cuenta General del Ejercicio 2014

ejecución⁵ y residuos pasivos no imputados al 31/12/2014, el ejercicio 2014 tuvo en superávit de \$ 141.774,43⁶.

Concejo de Representantes – Auditoría de Gestión – Cta. Gral. Ejercicio 2014

Cuadro Nro. 03: SUPERAVIT PRESUPUESTARIO ejercicio 2014	Ingresos - (saldo de disponibilidades al cierre + ingresos fondos de 3ros) en \$	Compromisos – (compromisos sin ejecución + RP no imputados al 31/12/2014) en \$	Rdo. Presupuestario del Ejercicio 2014 en \$
Ingresos del ejercicio 2014 netos	313.318.361,76		
Compromisos del ejercicio 2014 netos		313.176.587,33	
Resultado presupuestario ejercicio 2014			141.774,43

Como puede observarse los resultados son equilibrados ya sea teniendo en cuenta solo los hechos económicos producidos en el ejercicio 2014 o teniendo en cuenta también los hechos económicos producidos en los años anteriores al 2014. Ahora bien el estado tiene una continuidad jurídica innegable, la ejecución presupuestaria es una consecuencia directa de la ejecución presupuestaria del año cerrado bajo análisis pero también es consecuencia directa de años anteriores, por tanto debe considerarse al **resultado del ejercicio 2014 a los \$ 11.552.319,85** expuestos en el cuadro N° 02 anterior.

VI. Análisis Financiero

Además del análisis presupuestario anterior a nivel de obligaciones y recursos planificados y efectivamente realizados, es preciso analizar el comportamiento financiero de caja del municipio, el siguiente cuadro muestra lo sucedido a lo largo del ejercicio 2014 en relación a los fondos de los fondos municipales.

⁵ Contratos entre el municipio con terceros que no han tenido una contraprestación efectiva hacia la administración al cierre del ejercicio pero que probablemente impacten con el nuevo presupuesto 2015

⁶ En un todo de acuerdo con los datos informados por el Tribunal de Cuentas. Véase Res. Nro. 119/2015 del HTC.



CONCEJO DE REPRESENTANTES DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ

Rumbo al Centenario 1913-2013

Análisis Técnico de la Cuenta General del Ejercicio 2014

Municipalidad de Villa Carlos Paz

Concejo de Representantes - Auditoría de Gestión – Cta. Gral. Ej. 2014

CUADRO Nº 04: Análisis Financiero Ejercicio 2014	En \$
Disponibilidades al inicio del Ejercicio	36.500.654,11
Ingresos propios del Ejercicio	313.318.361,76
Ingresos de Fondos de 3ros generados en el Ejercicio	7.893.705,08
Total de Ingresos disponibles para el ejercicio	357.712.720,95
Pagado acumulado	-306.268.244,49
Disponibilidades al Final del Ejercicio	51.444.476,46

Como se puede observar, al cierre del ejercicio las disponibilidades totales ascienden a la suma de \$ 51.444.476,46; fruto de ingresos totales disponibles por \$ 357.712.720,95 y pagos totales acumulados por \$ 306.268.244,49.

El cuadro inmediato nos muestra la deuda corriente generada al cierre del ejercicio cuya suma asciende a \$ 39.892.156,61 como consecuencia de compromisos por \$ 346.160.401,10 y pagos por \$ 306.268.244,49.

Municipalidad de Villa Carlos Paz

Concejo de Representantes - Auditoría de Gestión - Cuenta General del Ejercicio 2014

CUADRO Nº 05: Saldo de deuda corriente a financiar Ejercicio 2014	En \$
Compromisos acumulados durante el Ejercicio	346.160.401,10
Pagado acumulado 2014 (inc. Fondos de 3ros)	-306.268.244,49
Deuda corriente de acuerdo a Ejecución Presupuestaria	39.892.156,61
Disponibilidades	51.444.476,46
Saldo de deuda cte. a financiar =Disp. - Deuda cte.= Superávit financiero	11.552.319,85
Coeficiente de liquidez corriente	1,29

Como ya hemos expuesto en anteriores informes, el monto de la deuda corriente constituye el equivalente al crédito corriente de la administración municipal y esta es acorde a **1,38** meses de funcionamiento.

En este ítem hubo una mejora pues el ejercicio 2013 arrojó una cifra equivalente a **1,58** meses. Como se puede ver al cierre del ejercicio el Municipio tenía disponibilidades equivalentes en



CONCEJO DE REPRESENTANTES DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ

Rumbo al Centenario 1913-2013

Análisis Técnico de la Cuenta General del Ejercicio 2014

exceso para pagar la deuda corriente, o dicho de otra forma por cada peso de deuda existía **1,29 pesos** para cubrirla.

Sin embargo *el coeficiente de liquidez seca* no arroja mejores resultados que el ejercicio 2013, este coeficiente mide cuantos pesos hay en existencia, netos de los saldos totales de las cuentas de fondos específicos y especiales que constituyen una deuda intra - presupuestaria y que debe ser tenida en cuenta. Veamos el siguiente cuadro:

Concejo de Representantes - Auditoría de Gestión - Cuenta General del Ejercicio 2014

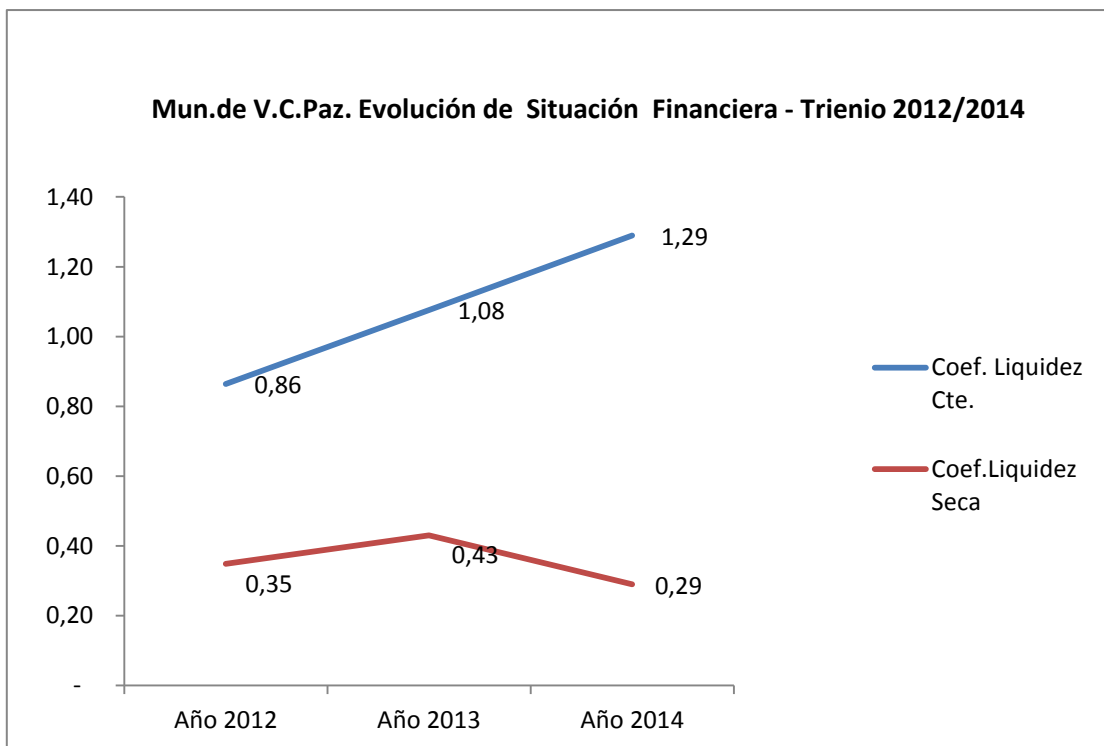
CUADRO Nº 06 - COEFICIENTE DE LIQUIDEZ SECA	En \$
Saldo total de fondos vinculados a ctas específicas y/o especiales	36.583.382,10
Disponibilidades totales al cierre del ejercicio	51.444.476,46
Disponibilidades netas (excluidos los saldos de ctas.específicas y/o especiales)	14.861.094,36
Deuda corriente (a pagar en el año 2014)	51.307.047,62
Necesidad de financiamiento luego de atender ctas especiales y fondos específicos	36.445.953,26
Coef. liquidez seca = Disponibilidades- saldos ctas específicas y especiales/Deuda Cte.	0,29

Esta prueba de suficiencia financiera indica que hay 29 centavos disponibles para hacer frente a cada peso de deuda corriente existente. Se recuerda que este escenario, el del pago total y al mismo tiempo de toda la deuda intra-presupuestaria es altamente exigente y de ocurrencia improbable, sin embargo y al igual que años anteriores, por un criterio de prudencia se expone en el presente análisis pues sirve para un monitoreo más completo, por cuanto configura un indicador sobre la capacidad financiera del Municipio.

En cuanto a la **evolución de los anteriores indicadores** financieros el siguiente gráfico nos muestra la evolución de dichos coeficientes de liquidez y de liquidez seca en el trienio 2012/2014.



Análisis Técnico de la Cuenta General del Ejercicio 2014



Como puede observarse el coeficiente de liquidez corriente tiene un comportamiento de mejora sistemática, sin embargo el coeficiente de liquidez seca mejoró en el bienio 2012/2013 y cayó en el año 2014, esta caída debe ser vista como un llamado de atención por cuanto las disponibilidades totales tiene cada vez un fuerte componente de deuda intra presupuestaria relacionada con las cuentas específicas. Conclusión: La caja municipal tiene cada vez más dinero...pero de disponibilidad restringida. En otras palabras por cada 1,29 pesos en caja, solo son de libre disponibilidad 0,29 centavos de peso. El resto, \$ 1,- es solo para objetivos a cumplir relacionados con las cuentas específicas y fondos especiales.

VII. De los Ingresos

Los ingresos municipales para el ejercicio 2014 alcanzaron por todo concepto la suma de \$ 357.712.720,95 y la distribución de acuerdo al tipo de ingreso, esto es corriente y de capital es la siguiente.



CONCEJO DE REPRESENTANTES DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ

Rumbo al Centenario 1913-2013

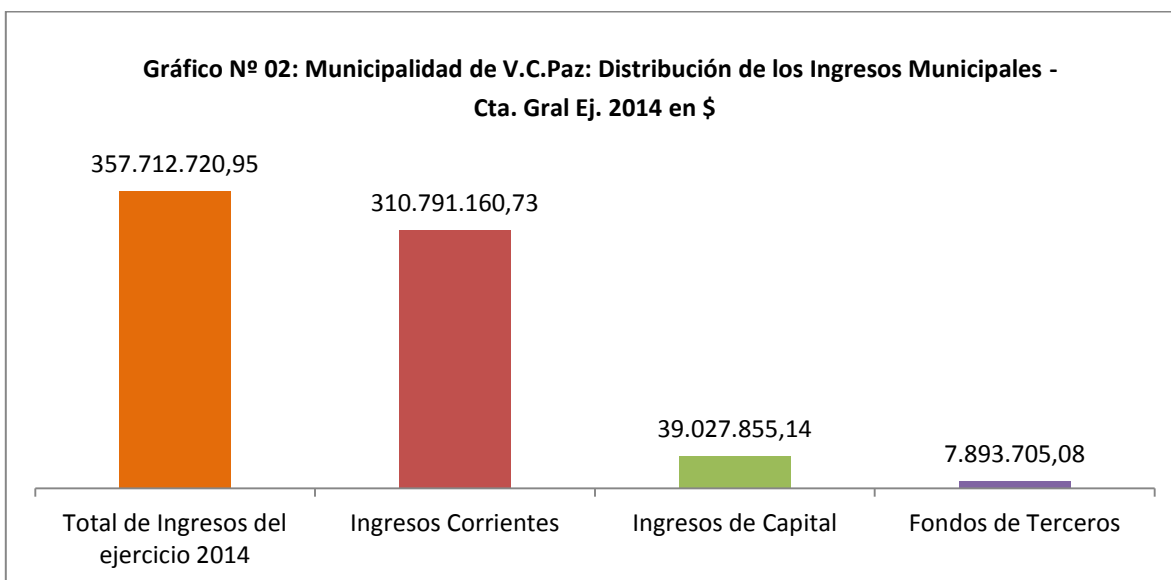
Análisis Técnico de la Cuenta General del Ejercicio 2014

Concejo de Representantes - Auditoría de Gestión - Análisis Cta. Gral. Ej. 2014

Cuadro Nro. 07: Distribución de los Ingresos	Monto en \$	en %
Total de Ingresos del ejercicio 2014	357.712.720,95	100,00
Ingresos Corrientes (*)	310.791.160,73	86,88
Ingresos de Capital(**)	39.027.855,14	10,91
Fondos de Terceros	7.893.705,08	2,21

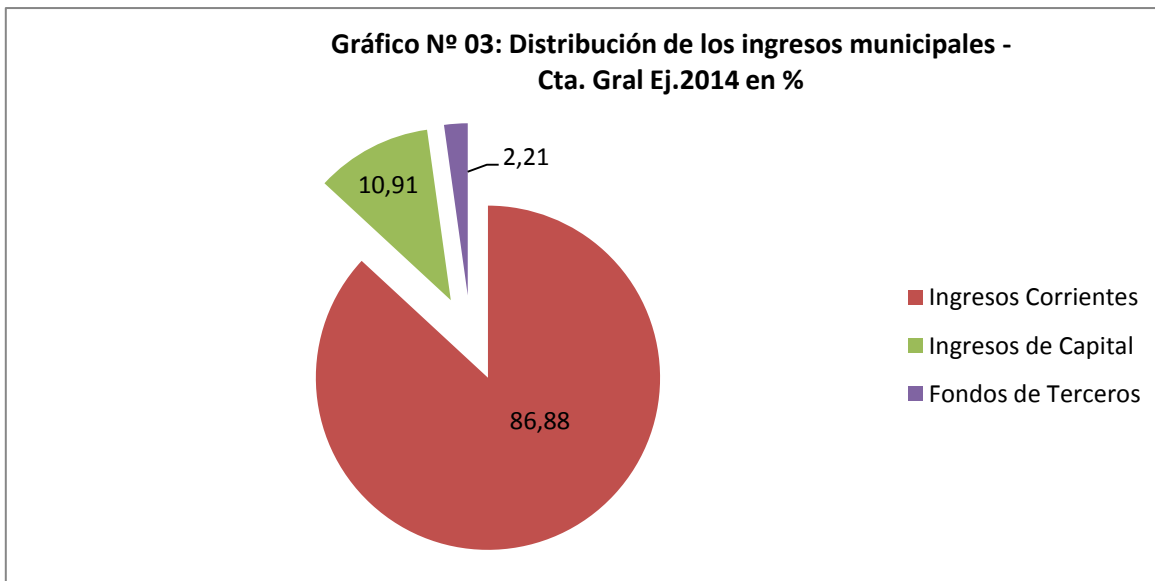
(*) Se consideran ingresos corrientes a aquellos ingresos ordinarios (tasas, contribuciones, coparticipación, etc.) sin discriminar su origen.

(**) Se consideran ingresos de capital, a los ingresos por préstamos, venta de bienes, etc. y a los saldos de caja de ejercicios anteriores.





Análisis Técnico de la Cuenta General del Ejercicio 2014



Los ingresos recaudados alcanzaron un 84,86 % de los ingresos presupuestados⁷, en principio se destacan: Los ingresos de Jurisdicción Municipal (fondos propios) que alcanzan la suma de \$ 245.516.998,07. En 2º lugar aparecen los fondos de Otras Jurisdicciones⁸ los cuales ascienden a \$ 104.302.017,80. En 3º lugar aparecen los fondos de terceros con \$ 7.893.705,08.

Concejo de Representantes - Cuenta General del Ejercicio 2014

Cuadro Nº 08: Origen de los ingresos	Monto en \$	en %
Ingresos de Jurisdicción Municipal	245.516.998,07	68,64
Ingresos de Otras Jurisdicciones	104.302.017,80	29,16
Ingresos por Fondos de Terceros	7.893.705,08	2,21
Totales	357.712.720,95	100,00

⁷ Debe tenerse en cuenta que los recursos devengados no son los presupuestados, a modo de ejemplos la tasa de servicios a la propiedad devengó un histórico de \$ 104.309.207,- mientras que al 31/12/14 se recaudaron \$ 61.763.703,92 esto significa que se recaudó un 59,21 %.

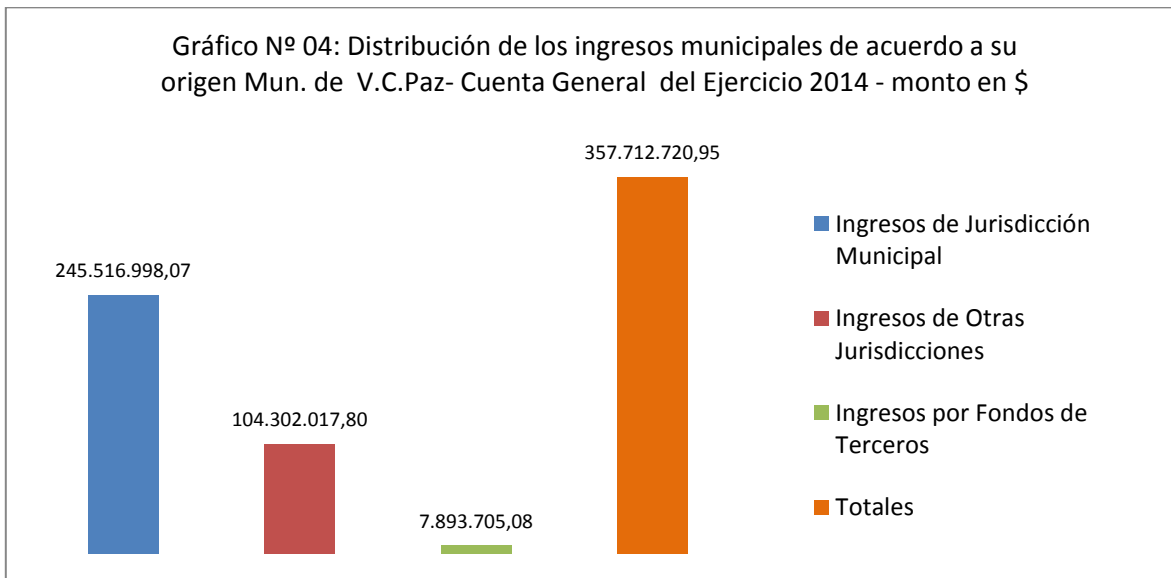
⁸ Se incluyen los fondos provenientes del FOFINDES



Análisis Técnico de la Cuenta General del Ejercicio 2014

En términos relativos, claramente los recursos propios alcanzan el 68,64 % (contra 65,35% del ejercicio 2013) del total y los recursos de otras jurisdicciones⁹ ascienden a 29,16% (contra 31,48% del ejercicio 2013).

Para el ejercicio 2014 nuevamente se presenta una caída en términos relativos de los aportes de otras jurisdicciones al presupuesto. En relación a la buena participación de los recursos propios en el total de ingresos, debe resaltarse que este comportamiento es histórico en la Municipalidad de Villa Carlos Paz aunque parece profundizarse la independencia fiscal, es decir que cada vez son más los recursos propios y cada vez pierden importancia relativa los recursos provenientes de otras jurisdicciones. Por otro lado, indica que recibe escaso apoyo extraordinario reflejado a nivel presupuestario de las otras jurisdicciones gubernamentales. Al mismo tiempo los ingresos de instituciones financieras son inexistentes.



⁹ Es preciso destacar que esta última cifra corresponden en su totalidad a recursos que provienen de la coparticipación impositiva y leyes especiales, por tanto no dependen de la buena voluntad de ningún funcionario ya sea de nivel nacional o provincial, sino que corresponden y se originan en el marco legal e institucional de las relaciones entre la Ciudad, la Provincia y la Nación.

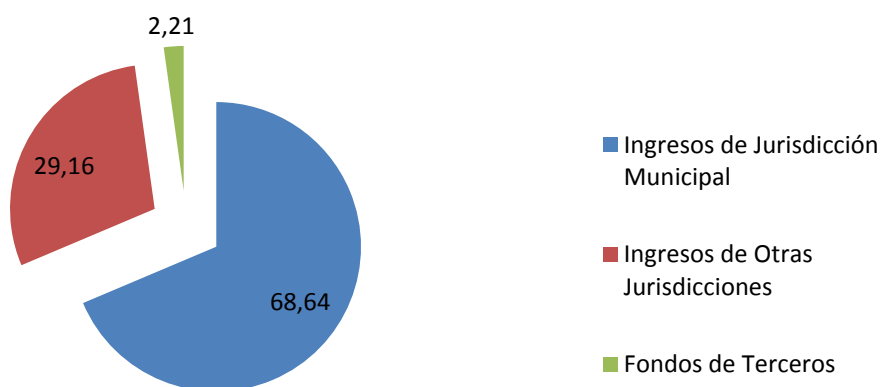


CONCEJO DE REPRESENTANTES DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ

Rumbo al Centenario 1913-2013

Análisis Técnico de la Cuenta General del Ejercicio 2014

Gráfico N° 05: Distribución de los ingresos municipales de acuerdo a su origen -Mun. V.C.Paz. Cta. Gral. Ej. 2014- en %



En relación a los ingresos fiscales, los principales indicadores arrojan los siguientes resultados que se muestran en el cuadro N° 09:

Concejo de Representantes - Cuenta General del Ejercicio 2014

Cuadro Nro. 09 :Indicadores de ingresos presupuestarios

Indicador	Relaciones	Valor 2014
1. Independencia Fiscal	Recursos Propios/Recursos Totales	0,69
2. Grado de Dependencia Fiscal	Recursos de Otras Jurisdicciones/Recursos Totales	0,29
3. Grado de Eficacia de Recaud. Presup.	Recursos cobrados/ Recursos presupuestados	0,85
4. Eficacia Tributaria	Recursos Cobrados/Recursos propios devengados	0,59
5. Nivel de Apoyo Otros Gobiernos	Aportes extraord. Otras Jurisdicciones/Recursos Totales	0,0009
6. Esfuerzo Fiscal Pér Cápita Nominal	Recursos Propios/ Población estimada 2014	\$ 2.646,65

Como puede observarse el **Indicador N° 1** de **independencia fiscal** con un valor de 0,69 nos muestra la capacidad de generar recursos propios por parte del municipio, al respecto,



CONCEJO DE REPRESENTANTES DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ

Rumbo al Centenario 1913-2013

Análisis Técnico de la Cuenta General del Ejercicio 2014

nuevamente se confirma una holgada situación que genera grados de libertad para moverse por parte de la Administración. Recordemos que cuanto más cercano a 1 mayor independencia fiscal y menos dependencia de otras jurisdicciones ya sea nacional o provincial.

Al mismo tiempo, esto se confirma con el **Indicador Nº 2**, que muestra la *dependencia* de Municipio de Fondos Coparticipables de otras jurisdicciones gubernamentales 0,29, mientras más cercano a 1 mayor *dependencia fiscal*.

El Indicador Nº 3, nos brinda una idea de cuan cerca estuvo la Administración Municipal en el cálculo de los ingresos previstos en relación a los esfuerzos generados para su realización o cobro. En este caso para el 85% de lo previsto cobrar ha sido recaudado.

El Indicador Nº 4, nos muestra el grado de cultura tributaria de los ciudadanos y su compromiso para honrar sus obligaciones con el Municipio, se utiliza la Tasa de servicios a la Propiedad como indicador. En este sentido el valor del indicador alcanza al 0,5921. Significa que se recauda en el ejercicio 2014, el 59,21 % del total devengado en el año 2014. Este dato es significativo y se mantiene creciendo en los últimos tres años, aunque sigue habiendo un espacio interesante para mejorar la recaudación dentro del ejercicio en el que nace la obligación para el contribuyente.

El Indicador Nº 5 nos muestra el nivel de apoyo de otras jurisdicciones en el presupuesto, fuera de los fondos coparticipables. Se trata de apoyos *extraordinarios*, y para el caso que nos ocupa y al igual que los ejercicios 2012 y 13 el mismo es casi inexistente. Obviamente no todos los apoyos de otras jurisdicciones pueden medirse en el presupuesto, por caso el apoyo del Ministerio de Turismo de la Nación a los fines de realizar el Rally Mundial de WRC; el parque de asistencia del Dakar; u otros apoyos similares.

Finalmente, el **Indicador Nº6** nos muestra cuál es el esfuerzo de cada habitante de la Ciudad de Villa Carlos Paz. Para obtenerlo se realizó una estimación¹⁰ de la población para el año 2014 arribándose a una cifra de 92.750 habitantes, distribuyendo el aporte en tasas, derechos y contribuciones en el total de la población, lo que arroja una cifra de \$2.646,65 por habitante.

En cuanto a la **evolución de los indicadores en el trienio**, los resultados se muestran en el cuadro Nº 10 siguiente:

¹⁰ Se estima la población de la Ciudad de Villa Carlos Paz para el año 2013 en 92.750 habitantes – Fuente: Elaboración propia en base a datos del Registro Civil.



CONCEJO DE REPRESENTANTES DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ

Rumbo al Centenario 1913-2013

Análisis Técnico de la Cuenta General del Ejercicio 2014

Concejo de Representantes - Cuenta General del Ejercicio 2014

Cuadro Nro. 10 : Evolución de los principales indicadores de ingresos presupuestarios Trienio: 2012/2014

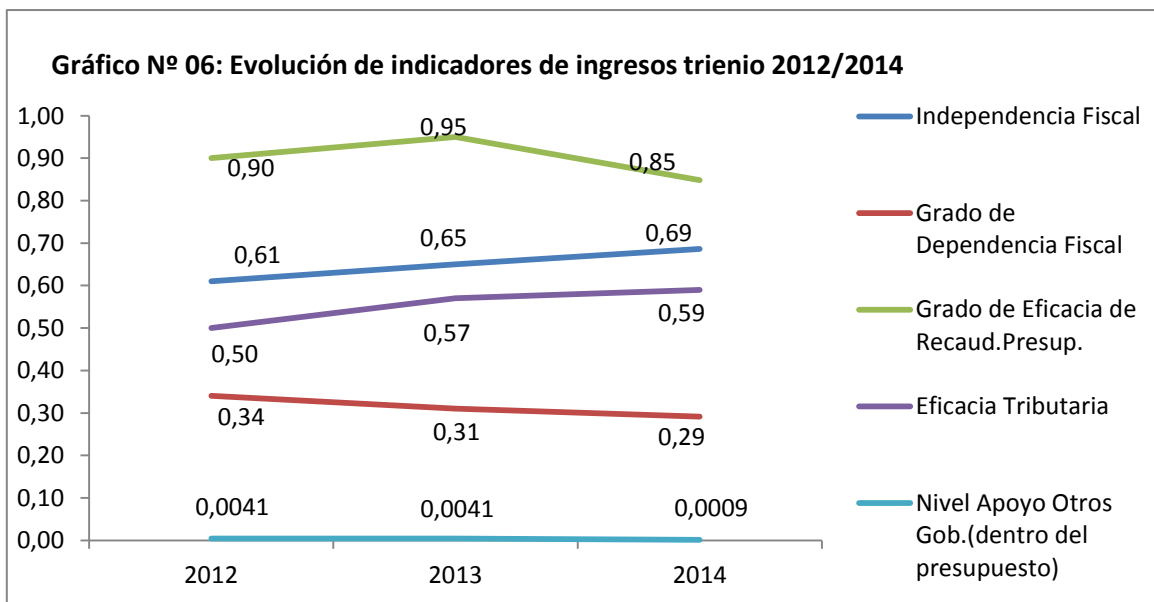
Indicador	Relaciones	2012	2013	2014
1. Independencia Fiscal	Recursos Propios / Recursos Totales	0,61	0,65	0,69
2. Grado de Dependencia Fiscal	Recursos de Otras Jurisdicciones / Recursos Totales	0,34	0,31	0,29
3. Grado de Eficacia de Recaudación. Presup.	Recursos cobrados / Recursos presupuestados	0,90	0,95	0,85
4. Eficacia Tributaria	Recursos Cobrados / Recursos propios devengados	0,50	0,57	0,59
5. Nivel de Apoyo Otros Gobiernos	Aportes extraordinarios Otras Jurisdicciones / Recursos Totales	0,0041	0,0041	0,0009
6.1. Esfuerzo Fiscal Pér Cápita Real	Recursos Propios ajustados por inflación / Población estimada (medidos en \$ de 2012)	1.253,65	1.538,97	1.618,69
6.2. Esfuerzo Fiscal Pér Cápita Nominal	Recursos Propios/ Población estimada	1.253,65	1.897,51	2.646,65

Como puede observarse en el cuadro anterior la ciudad es cada vez más autosuficiente para financiar sus gastos o dicho de otra manera cada vez es menos dependiente de los fondos de otras jurisdicciones, al mismo tiempo esta situación se confirma con el esfuerzo de la población en sostener el financiamiento de la ciudad mientras que en el año 2012 cada habitante aportaba \$ 1.253,65 al presupuesto, para el año 2014 es mismo esfuerzo alcanza \$ 1.618,69¹¹ es decir un 29,12% de aumento real en relación al año 2012.

¹¹ Montos a precios constantes ajustados por inflación (IPC CABA) en pesos de 2012.



Análisis Técnico de la Cuenta General del Ejercicio 2014



VIII. De los Egresos

Seguidamente, se muestra el análisis de los egresos presupuestarios, en principio, a nivel de unidades ejecutoras o áreas de gestión¹². Nuevamente y en forma similar a los ejercicios anteriores (2012/2013), a lo largo del ejercicio bajo análisis, se observa que los niveles de ejecución son dispares: Mientras que el programa 10, Concejo de Representantes tiene una ejecución del 84,92%, en el otro extremo el programa de Amortización de Deuda tiene solo el 49,88% en promedio simple todos los programas tiene una ejecución del 74,75% lo que habla de una sobrestimación de los egresos, debe recordarse que a mediados de año 2014 se realizó una modificación del presupuesto para llevarlo a los actuales niveles aprobados.

¹² A nivel de Secretarías, Intendencia, Concejo de Representantes, y Tribunal de Cuentas



CONCEJO DE REPRESENTANTES DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ

Rumbo al Centenario 1913-2013

Análisis Técnico de la Cuenta General del Ejercicio 2014

Concejo de Representantes – Auditoría de Gestión: Cuenta Gral. del Ejercicio 2014

Cuadro N° 11: Ejecución presupuestaria de egresos por áreas de gestión

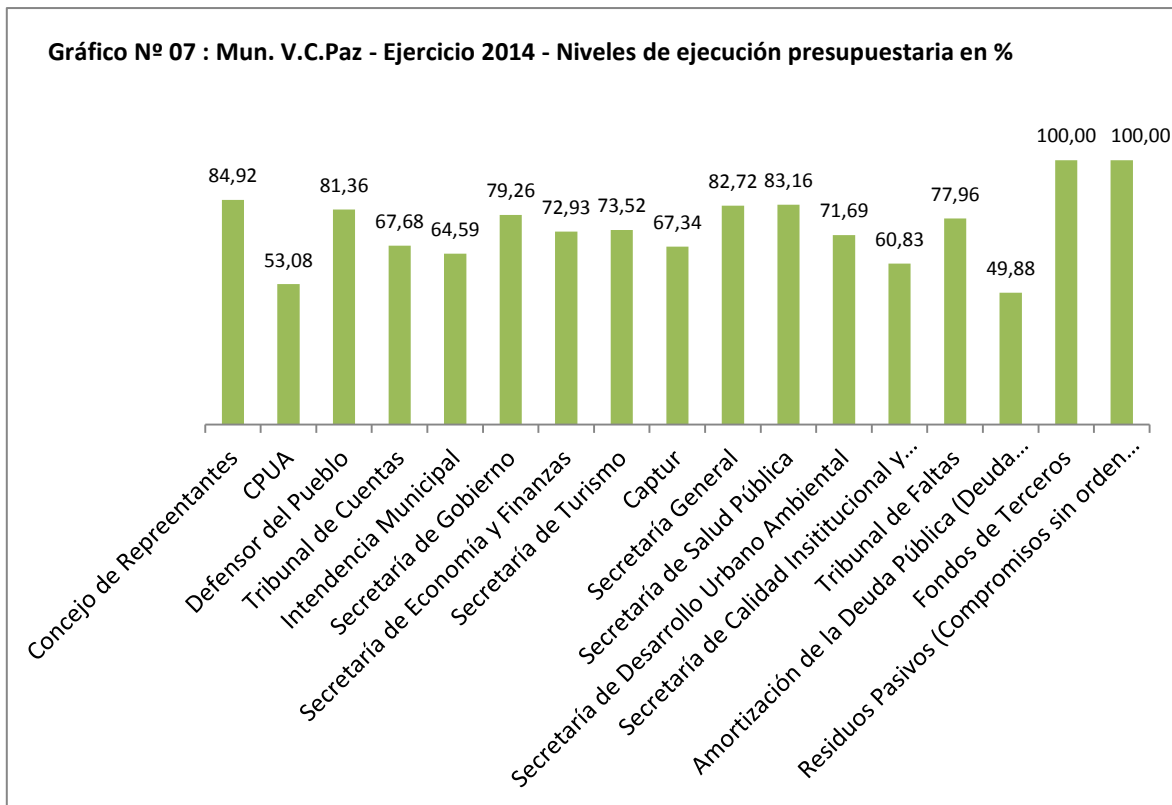
Programa	Áreas de gestión	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Ejecutado	% ejecución
10	Concejo de Representantes	15.763.405,00	13.386.329,81	84,92
11	CPUA	579.442,00	307.539,69	53,08
12	Defensor del Pueblo	2.541.000,00	2.067.306,06	81,36
20	Tribunal de Cuentas	3.533.430,00	2.391.562,71	67,68
30	Intendencia Municipal	25.960.363,37	16.767.357,27	64,59
31	Secretaría de Gobierno	15.918.608,43	12.616.624,99	79,26
32	Secretaría de Economía y Finanzas	32.148.762,00	23.445.887,98	72,93
33	Secretaría de Turismo	16.611.418,45	12.211.932,76	73,52
34	Captur	5.444.000,00	3.665.870,34	67,34
35	Secretaría General	36.722.865,00	30.377.530,13	82,72
36	Secretaría de Salud Pública	52.747.507,76	43.863.341,20	83,16
37	Secretaría de Desarrollo Urbano Ambiental	172.998.385,12	124.027.286,36	71,69
38	Secretaría de Calidad Institucional y Desarrollo Local	26.903.790,32	16.365.839,14	60,83
40	Tribunal de Faltas	4.394.000,00	3.425.728,16	77,96
80	Amortización de la Deuda Pública (Deuda c/convenios)	9.265.000,00	4.620.926,12	49,88
90	Fondos de Terceros	-	7.819.879,05	100,00
95	Residuos Pasivos (Compromisos sin orden pago)	-	28.799.459,33	100,00
	Totales	421.531.977,45	346.160.401,10	74,76



CONCEJO DE REPRESENTANTES DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ

Rumbo al Centenario 1913-2013

Análisis Técnico de la Cuenta General del Ejercicio 2014



Los siguientes cuadros y gráficos muestran cuales fueron los **principales destinos de los gastos** correspondientes al ejercicio 2014

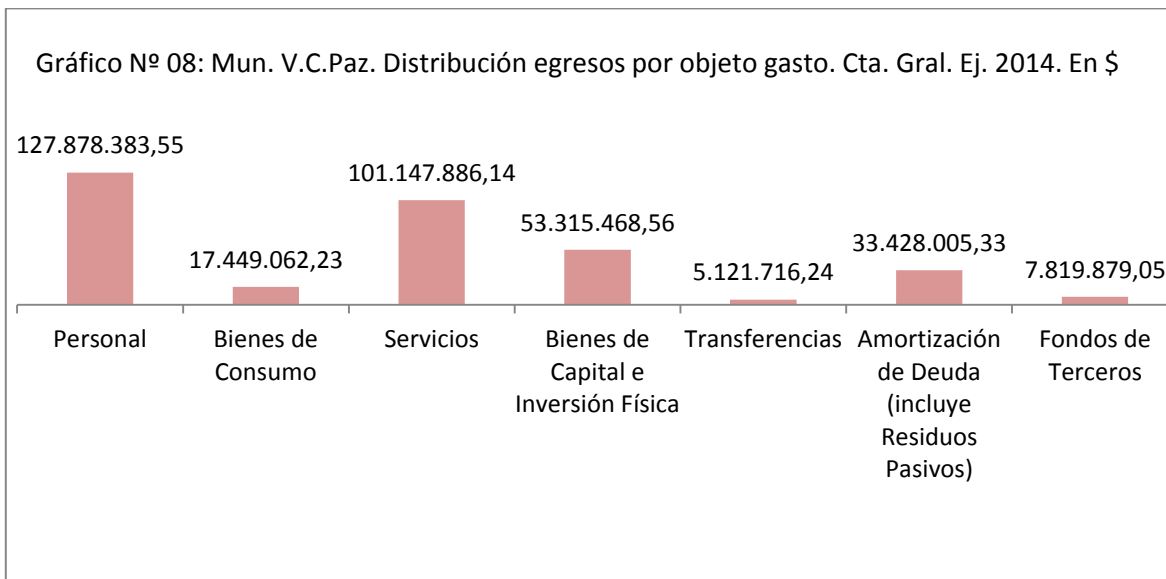
Municipalidad de Villa Carlos Paz

Concejo de Representantes- Auditoria de Gestión - Cuenta General del Ejercicio 2014

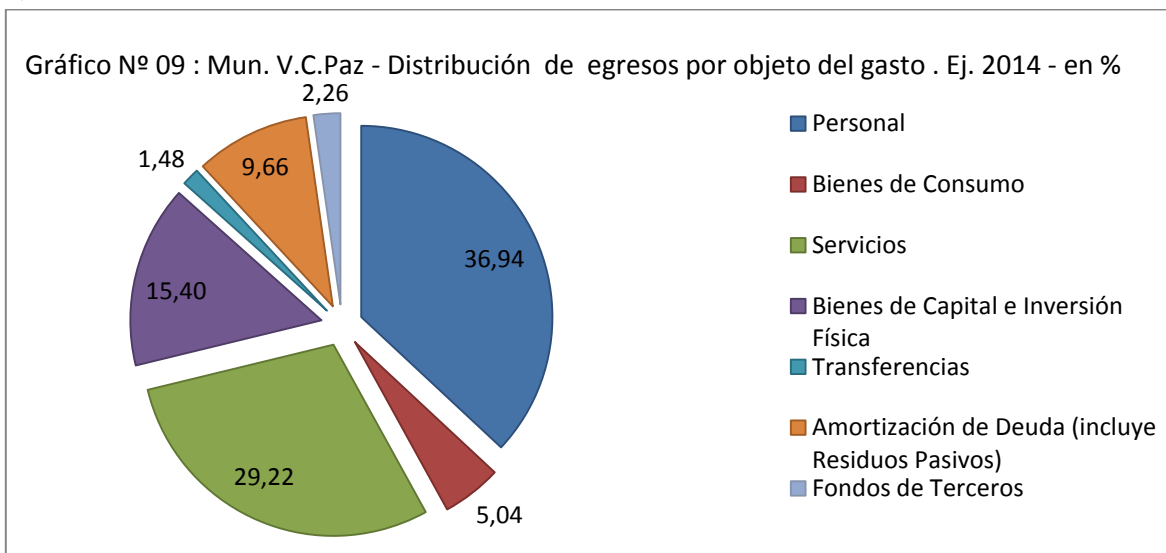
Cuadro Nº12: Clasificación de Egresos	en pesos	%
Personal	127.878.383,55	36,94
Bienes de Consumo	17.449.062,23	5,04
Servicios	101.147.886,14	29,22
Bienes de Capital e Inversión Física	53.315.468,56	15,40
Transferencias	5.121.716,24	1,48
Amortización de Deuda (incluye Residuos Pasivos)	33.428.005,33	9,66
Fondos de Terceros	7.819.879,05	2,26
Total de compromisos al cierre del ejercicio	346.160.401,10	100,00



Análisis Técnico de la Cuenta General del Ejercicio 2014



Como puede observarse, los primeros dos rubros en importancia son: Personal con el 36,94% Servicios 29,22 %; el tercer lugar en importancia corresponde al rubro Bienes de Capital e Inversión Física con el 15,40%, relegando al cuarto lugar al rubro Amortización de la Deuda con el 9,66 %.





CONCEJO DE REPRESENTANTES DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ

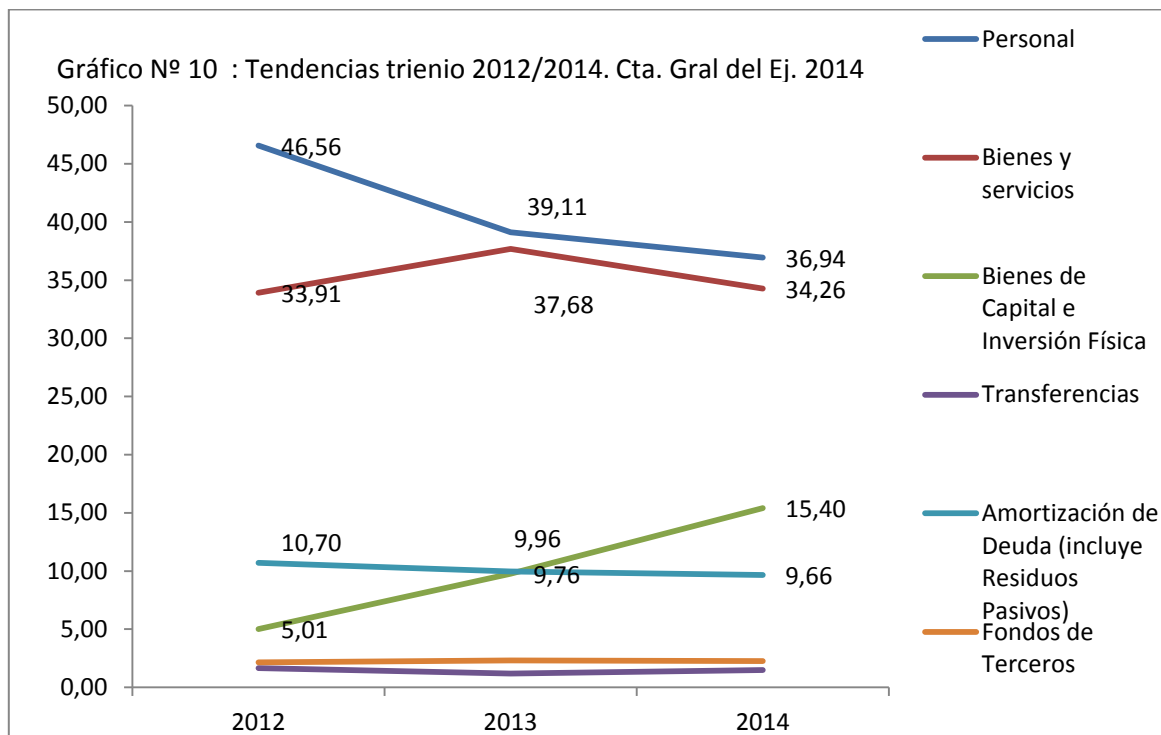
Rumbo al Centenario 1913-2013

Análisis Técnico de la Cuenta General del Ejercicio 2014

Como puede observarse, esta clasificación por objeto del gasto se enriquece cuando se realiza un análisis de tendencias temporales.

Concejo de Representantes - Auditoría de Gestión -
Cta. Gral. del Ej. 2014

Cuadro N° 13: Evolución de los Egresos (Trienio 2012/2014) en %	año 2012	año 2013	año 2014
Personal	46,56	39,11	36,94
Bienes y servicios	33,91	37,68	34,26
Bienes de Capital e Inversión Física	5,01	9,76	15,40
Transferencias	1,66	1,19	1,48
Amortización de Deuda (incluye Residuos Pasivos)	10,70	9,96	9,66
Fondos de Terceros	2,16	2,30	2,26



Como puede observarse hay una clara tendencia en el crecimiento de las erogaciones en bienes de capital e inversión física, una disminución leve en los gastos para atender los servicios y capital de la deuda pública y una caída importante en los egresos en personal; mientras que el resto de los egresos permanecen constantes.



CONCEJO DE REPRESENTANTES DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ

Rumbo al Centenario 1913-2013

Análisis Técnico de la Cuenta General del Ejercicio 2014

Seguidamente se muestran las asignaciones presupuestarias mínimas de acuerdo al **artículo 97º de la Carta Orgánica Municipal destinada a sectores vulnerables.**

Municipalidad de Villa Carlos Paz
Concejo de Representantes - Auditoría de Gestión - Cta. Gral.
del Ejercicio 2014

Cuadro Nº 14: Art 97º Asignaciones mínimas de a acuerdo a la COM			
del total de los recursos propios estimados		Asignación teórica	Presupuesto 2014
Cultura	1,0%	2.455.169,98	5.214.110,50
Deportes y recreación	2,0%	4.910.339,96	4.311.622,78
Personas con capacidades diferentes	0,5%	1.227.584,99	840.700,00
Tercera edad	0,5%	1.227.584,99	230.930,00
Lucha contra la pobreza	1,0%	2.455.169,98	6.175.200,00

Indicadores de Gestión de Egresos: En este apartado se proponen algunos indicadores de gestión de los egresos del Municipio.

Concejo de Representantes. Auditoría de Gestión -Cuenta
Gral. del Ejercicio 2014

Cuadro Nº 15. Nombre del Indicador	Relaciones	Valor 2012	Valor 2013	Valor 2014	valor ideal
1) Esfuerzo fiscal en inversiones físicas	Inversión Física/ Gasto Total	5,01%	9,76%	15,40%	20% - 25%
2) Esfuerzo fiscal en pago deuda pública	Pagos de deuda pública / Gasto Total	10,70%	9,96%	9,66%	4% - 5%
3) Gasto municipal per cápita (*)	Gasto Total / Población	2.071,80	2.384,47	2.171,32	
4) Gasto municipal en personal p/cápita (*)	Gasto Personal Municipal/ Población	964,67	1.203,37	709,05	

(*) ajustado por IPC CABA

Como se puede observar hay una mejora sistemática del indicador Nro.01 se han triplicado las inversiones en la ciudad a lo largo del trienio, el indicador nº02 sugiere una leve tendencia al mantenimiento del esfuerzo fiscal en pagos de la deuda. En relación al indicador nº 03 evidencia una caída en relación al año 2013 y está en niveles del año 2012. En cuanto al indicador nº 04 se evidencia una caída en términos netos en relación al año 2012.



Análisis Técnico de la Cuenta General del Ejercicio 2014

IX. Del Presupuesto: Planificación, ejecución y control.

La cuenta general del ejercicio y el presupuesto aprobado para el ejercicio 2014 muestra un avance significativo a la hora de presupuestar y ejecutar los ingresos y egresos municipales: el presupuesto por programas está planteado por la propia Carta Orgánica Municipal en el artículo 82º plantea que "...A tal fin, adopta el **método de presupuesto por programa y participativo.**", mientras que el artículo 90º de la COM plantea que el presupuesto debe **"...explicita(r) los objetivos que deben ser cuantificados, cuando su naturaleza lo permita..."**. En este sentido, el **inciso 2º del artículo 94º** no deja lugar a dudas. "...el proyecto de presupuesto debe contener al menos las siguientes informaciones: ...2.Presupuesto de gastos de cada una de las dependencias municipales, **identificando la producción** y los créditos presupuestarios."

A nivel de ordenanzas, la Nº 4952 plantea en el inciso 2º del artículo 6º que serán funciones del Auditor de Gestión, "...Elaborar y elevar al Concejo de Representantes, en forma trimestral, un análisis técnico **sobre la ejecución de los proyectos y programas** expresados en el Presupuesto y Cálculo de Recursos para todos los órganos y organismos de gobierno."

Como puede observarse la normativa es explícita en relación a la adecuada programación presupuestaria, a la fijación de metas y objetivos de gobierno y al control de la consecución de dichas metas..." .

La cuenta general del ejercicio 2014 muestra como se dijo un avance en el uso del presupuesto por programas, sin embargo se advierte que hay un exceso de cuentas que complica innecesariamente la ejecución, análisis y presentación de la cuenta general. Asimismo, no se plantean las metas de producción de bienes y servicios municipales. Se advierte que es necesario profundizar las técnicas de presupuestación y de ejecución de los presupuestos municipales, para ello es pertinente trabajar sobre los recursos humanos del municipio destinados a confeccionar el presupuesto. En particular se sugiere desagregar las cuentas que tengan objetivos específicos y cuentas de fondos especiales y al mismo tiempo, se aconseja agregar las cuentas con exceso de apertura.

X. Carta Orgánica Municipal vs. Ordenanza 1511

Nuevamente y al igual que en ocasión de las cuentas generales de los ejercicios 2012 y 2013 es preciso plantear la necesidad de reconsiderar las normas contables del municipio y acordar criterios entre los actores que ejecutan el presupuesto municipal. La Ordenanza 1511, en los aspectos donde se superpone con la Carta orgánica Municipal no debe ser tenida en cuenta. Por dos razones, por un lado la Ordenanza 1511 es obsoleta y responde a una lógica absolutamente estática donde el concepto de flujo financiero es inexistente. Por otro lado se plantea una



CONCEJO DE REPRESENTANTES DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ

Rumbo al Centenario 1913-2013

Análisis Técnico de la Cuenta General del Ejercicio 2014

cuestión legal inapelable. La Carta Orgánica Municipal tiene preeminencia sobre cualquier norma de menor rango.

Del análisis de la cuenta general del ejercicio 2014 y específicamente a nivel de egresos, puntualmente se observa nuevamente la existencia de la Partida “Residuos Pasivos”. Como está definido por el artículo 49º de la Ordenanza 1511, *“Las erogaciones comprometidas durante el ejercicio que no se hubieran incluido en Orden de Pago al cierre del mismo, constituirán Residuos Pasivos”*.

Debe decirse en **primer lugar**, que las Obligaciones del Tesoro ya están comprometidas con cargo al ejercicio 2013. Es más, ya tienen emitida las órdenes de pago y estas constituyen obligaciones para atender y por tanto son por definición, Deuda Pública. Esta deuda debería ser pagada por la tesorería municipal con los fondos que se dispongan, sin volver a ser comprometidos con cargo al nuevo presupuesto. Bastaría para ello, que tesorería emita una Nota Aclaratoria a la Cuenta General del Ejercicio, indicando la evolución de dicha deuda y su reflejo en las Disponibilidades.

En **segundo lugar**, volver a comprometer dichas obligaciones, distorsiona severamente la información y su análisis, implica una nueva emisión de orden de pago con cargo al nuevo presupuesto del año 2014, con lo cual se está duplicando el Compromiso, uno en el ejercicio 2013 (cuando quedó impago) y otra vez en el ejercicio 2014 (cuando finalmente se paga).

Esta duplicación, claramente reduce el nuevo presupuesto del ejercicio 2014, toda vez que reduce este presupuesto al nivel del compromiso. Como se ve las Obligaciones del Tesoro son deudas y claramente han dejado de ser un tema presupuestario, toda vez que se han emitido las órdenes de pago pertinentes y cerrado el ejercicio.

Recordemos que el artículo 101º de la COM dispone que ***“los gastos devengados y no pagados al 31 de diciembre de cada año se cancelan durante el año siguiente con cargo a las disponibilidades en caja y bancos existentes a la fecha señalada, mientras que los gastos comprometidos y no devengados (RP) al 31 de diciembre de cada año se afectan automáticamente al ejercicio siguiente, imputándose a los créditos disponibles para ese ejercicio”***.

Distinto es el caso de los Residuos Pasivos (compromiso de la administración sin órdenes de pago emitidas al cierre del ejercicio) del ejercicio anterior deberían afectar las partidas correspondientes al nuevo ejercicio en todos los casos, con créditos presupuestarios disponibles del ejercicio en que efectivizan.

Desde el Poder Ejecutivo se esgrime la existencia de la Ordenanza 5089 para zanjar esta cuestión, pero la validez de la misma es discutible toda vez que va en sentido opuesto a la eliminación del concepto de residuos pasivos que sostiene la Carta Orgánica Municipal. Consecuentemente, debe



Análisis Técnico de la Cuenta General del Ejercicio 2014

cuestionarse la validez del articulado correspondiente a Residuos Pasivos en la ordenanza 1511 (art.49º, 50º y 51º).

XI. De las Cuentas de Afectación Específica, Cuentas Especiales y Fondos con Afectación Específica

Como se puede ver en el apartado **VI. Análisis Financiero**, el total de disponibilidades del municipio al 31/12/2014 asciende a \$ **51.444.476,46** las cuales son suficientes para **cubrir todas las cuentas**, tanto específicas, especiales y fondos de afectación específica que alcanzan la suma de \$ **36.583.382,10**.

Debe destacarse que los saldos de las cuentas son positivos a excepción de FOFINDES que posee erogaciones mayores a los ingresos producidos, por tanto, hay un aporte del Tesoro Municipal concreto en este caso de \$ 26.615.643,51. Monto este que debería ser financiado por aportes de FOFINDES pero que es financiado por aportes de rentas generales del municipio.

Similar explicación tiene la cuenta Promoción e Infraestructura Turística (6%) donde Rentas Generales realizó aportes por \$ 4.596.794,73.

Mientras que el caso de la cuenta de Viviendas con un saldo final de -\$ 1.409.134,82 y que arrastra saldos negativos de ejercicios anteriores por un monto de \$ -3.169.565,74.

Nuevamente y en forma similar a la cuenta general del ejercicio 2013, es preciso analizar los saldos de las cuentas con fondos especiales y/o de afectación específica.

Se constató la correspondencia entre los saldos al final del ejercicio 2013 y los saldos al inicio del ejercicio 2014, se constató que los ingresos y egresos sean los correspondientes a nivel presupuestario no encontrándose diferencias significativas.

A nivel de los egresos es prioritario demostrar que los gastos se realizaron de acuerdo a los objetivos planteados al momento de creación de dichas cuentas. De la lectura y análisis de la cuenta general del ejercicio 2014 surge claramente que los gastos se realizaron, pero en modo alguno las cuentas, tal como están planteadas en el Balance 2014, muestran que bienes, obras o servicios produjeron los gastos, se sugiere desagregar las cuentas de egresos de manera tal que pueda identificarse clara e indubitablemente que bienes y/o servicios produjeron. En particular con aquellos fondos destinados a obra pública.

Se recibió del Poder Ejecutivo Secretaría de Finanzas a instancias de este servicio auditor, un anexo a la cuenta general del ejercicio que permite identificar los principales productos relacionados a las cuentas específicas como Fondo Obras Públicas, Fondo para Gas, Fondo Federal Solidario, Inversiones en Obras de Agua y Cloacas, cuyo detalle se muestra en el siguiente cuadro.



CONCEJO DE REPRESENTANTES DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ

Rumbo al Centenario 1913-2013

Análisis Técnico de la Cuenta General del Ejercicio 2014

Concejo de Representantes – Auditoría de Gestión – Cuenta General del Ejercicio 2014

Cuadro Nº 16: Detalle de egresos de Cuentas de Afectación Específica y/o Fondos Especiales

Fuente: Poder Ejecutivo-Secretaría de Economía y Finanzas

CUENTAS: FONDO PARA OBRAS PUBLICAS	
CONCEPTO	IMPORTE
CONC.PUB.9/13- C.CUNETA PADRES SACARMENTINOS	\$ 471.531,08
CONC.PUB.15/13- C.CUNETA 400 VIVIENDAS	\$ 446.069,23
SALDO CONC.PUB.11/13-SOLARES DE LAS ENSENADAS	\$ 1.078.100,42
REAF.Y AMPLIAC.C.PUB.10/13-C.CUNETA SOL Y RIO	\$ 160.834,59
C.CUNETA CALLE ALFONSINA STORNI	\$ 440.215,10
CON.PUB.17- C.CUNETA Y PAV. B.COLINAS	\$ 1.786.339,68
CONC.PUB.2/14 C.CUNETA B.LA QUINTA ETAPA 2	\$ 655.630,27
CONC.PUB.1/14 C.CUNETA B.LA QUINTA ETA 1 Y 3	\$ 838.296,65
AMPLIAC.CALZADA COSTANERA OESTE	\$ 367.745,15
CONC.PRIV. COMPRA DE HORMIGON ELABORADO	\$ 330.000,00
CONC.PUB.12/14 RENOVAC.AV.SAN MARTIN	\$ 727.345,12
SALDO CONC.PREC.12/13 C.CUNETA MIGUEL MUÑOZ	\$ 222.896,80
CONC.PUB. 13/13 C.CUNETA C.PAZ SIERRAS	\$ 1.145.100,78
DEMOLICION DE ROCA B.LA QUINTA	\$ 110.000,00
	\$ 8.780.104,87
CUENTAS: FONDO PARA GAS	
CONCEPTO	IMPORTE
PROYECTO AMPLIACION LA QUINTA 2, LAS ENSENADAS, LAS ROSAS Y EL CANAL	\$ 1.998.626,28
CUENTAS: FONDO FEDERAL SOLIDARIO	
CONCEPTO	IMPORTE
PEATONALIZACION BV. SARMIENTO	\$ 7.588.181,61
CUENTAS: RUBRO OBRAS COOPERATIVA INTEGRAL	
CONCEPTO	IMPORTE
SALDO LIC.PUB.PLANTA LA QUINTA	\$ 272.024,00
DEBITOS BANCARIOS CTA.400085	\$ 975,26
SALDO LIC.IMPULSION Y CISTERNA B.LA QUINTA	\$ 2.365.068,81
REDES COLECTORAS ESTAC.BOMBEO 6 Y TRONCALES	\$ 1.528.042,98
LIC.PUB. CISTERNA B COSTA AZUL	\$ 2.482.321,91
CONVENIO IMPLEMENTACION BIOFILTRO	\$ 146.531,00
RECAMBIO DE CAÑOS ACUEDUCTO	\$ 164.974,70
DEMOLICION CISTERNA EXISTENTE B LA QUINTA	\$ 109.312,88
READECUACION RED DE AGUA	\$ 29.108,14
REDESCLOACALES DESAGUES TRAMOS AISLADOS	\$ 95.667,41
INTERCONEXION ACUEDUCTOS	\$ 138.707,50
SISTEMA REDES CLOACALES	\$ 338.393,21
RECAMBIO RED AGUA 400 VIVIENDAS	\$ 232.441,28



CONCEJO DE REPRESENTANTES DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ

Rumbo al Centenario 1913-2013

Análisis Técnico de la Cuenta General del Ejercicio 2014

AMPLIAC.RED COLECTORA CALLE ROMA	\$	113.661,53
CONC.PUB.11/14 CONSTRUCC.ACUEDUCTO	\$	1.523.948,54
	\$	9.541.179,15

En general el concepto de caja implica que esta es única y por tanto los fondos con una finalidad específica que se generan son realmente extraordinarios. La regla es: **Todos** los fondos son de Rentas Generales salvo los indicados por ley o norma extraordinaria. De lectura de la cuenta del ejercicio 2014, se advierte una proliferación de fondos especiales, al respecto, se sugiere reducir a estos al mínimo posible y que a medida que los objetivos se vayan cumpliendo, los fondos remanentes pasen a rentas generales, tras el dictado una ordenanza disponiendo dichos pasen a rentas generales al cierre del ejercicio, y siempre y cuando dichos fondos sean originados por ordenanzas y normas locales¹³. Al mismo tiempo se sugiere acelerar la ejecución del presupuesto de gastos donde haya fondos disponibles.

Otra cuestión está dada por los fondos del Fofindes, se sugiere evaluar la pertinencia de avanzar en el mero reclamo administrativo ante las autoridades de la Provincia de Córdoba por el desfinanciamiento que le produce al erario municipal la atención de los gastos originados en el sistema de atención hospitalario que es de clara responsabilidad de la Provincia.

El siguiente cuadro nos muestra en detalle la composición de las cuentas de afectación específicas y/o cuentas de fondos especiales, a nivel de saldos al inicio del periodo, ingresos, egresos y saldo final al 31 de diciembre 2014.

¹³ Distinto es el caso del Fdo. Federal Solidario que proviene de normas de nivel nacional cuyos saldos solo pueden utilizarse en obras públicas y que por tanto no puede modificarse su destino.



CONCEJO DE REPRESENTANTES DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ

Rumbo al Centenario 1913-2013

Análisis Técnico de la Cuenta General del Ejercicio 2014

Concejo de Representantes - Auditoría de Gestión - Cuenta General del Ejercicio 2014

Cuadro Nº 17: Detalle de Fondos especiales

Fondos Especiales	Saldo inicial 2014	Ingresos	Egresos	Ajustes	Saldo final 2014
Cuentas de Afectación Específica (a)					
Expropiaciones	232.388,82	12.650,84	24.798,06	71.366,36	148.875,24
400 viviendas (*)	-3.169.565,74	2.390.225,84	629.794,92		-1.409.134,82
Faldeo Montaña	7.644.162,38	2.721.640,07	981,31	31.568,05	10.396.389,19
Promoción turística 4% Captur	544.600,80	3.629.174,95	3.345.018,91		828.756,84
Promoción Infraest.Tur. 6% (*)		5.400.067,83	9.996.862,56		-4.596.794,73
Prom. Turismo ej ant		501.977,05	501.977,05		-
Balnearios	206.588,49	934.737,90	809.794,28	31.163,96	300.368,15
Auspicio Primavera		200.000,00	-		200.000,00
Fdo. Bomberos		595.622,77	365.910,15		229.712,62
Fdo. Infraestructura Deportiva		595.622,78	475.000,00		120.622,78
Rubro Obs. Coop San Roque	228.583,93	636.504,91	449.515,02	284,98	415.288,84
Subtotal (a)					12.640.013,66
Fondos con Afectación Específica (b)					
Rubro obs coop integral	1.691.573,51	11.299.624,59	9.541.179,15	1.680.887,55	5.130.906,50
Fondo Obra Pública	2.384.529,10	9.023.271,52	8.780.104,87	2.686.603,78	5.314.299,53
Fondo Gas	3.785.794,73	7.213.710,47	1.998.626,28		9.000.878,92
Cánon Estac. Vehículos		178.824,00	63.515,00		115.309,00
Fdo. Ordenamiento Sanit.	198.561,64	521.037,20	257.110,69		462.488,15
Fdo. Esponsorización	37.669,25	644.906,61	296.575,49	4.500,00	390.500,37
Fdo. Organización Eventos		390.500,37			390.500,37
FODEMEEP	308.448,98	1.265.081,34	1.396.849,22	233.000,00	409.681,10
Atención Situaciones Emergencia		25.000,00	25.000,00		-
Fdo Tasa Vial		2.400.000,00	1.200.000,00		1.200.000,00
Refacción Hospital		25.000,00			25.000,00
Equipamiento ambulancia		40.000,00	32.064,60		7.935,40
Plan Nacer	219.993,83	517.760,50	827,64	125.674,59	862.601,28
Fondo Federal Solidario	3.076.666,58	5.505.437,48	7.588.181,61	2.770,93	996.693,38
Plan Integral Empleo	123.801,00		111.100,00	10.100,00	2.601,00
Fondo Agencia Nac. Seg. Vial		25.000,00	1.005,19		23.994,81
Convenio SEDRONAR	1.295,00	-	-	816,00	479,00
Subtotal (b)					23.943.368,44
Cuentas Especiales (c)					
Est. Controlado Espacios Verdes (40%)	161.669,58	518.869,44	680.539,02		-
Est. Controlado Asistencia Barrial (60%)	17.412,81	778.304,16	795.716,97		-
Subtotal (c)					-
Otros Fondos con afectación específica (d)					
Fofindes		13.769.242,49	40.384.885,56	26.615.643,07	-26.615.643,07
Subtotal (d)					-26.615.643,07
Total fondos especiales (a)+(b)+(c) (*)					36.583.382,10

(*) No se incluyen saldos negativos por un criterio de prudencia



CONCEJO DE REPRESENTANTES DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ

Rumbo al Centenario 1913-2013

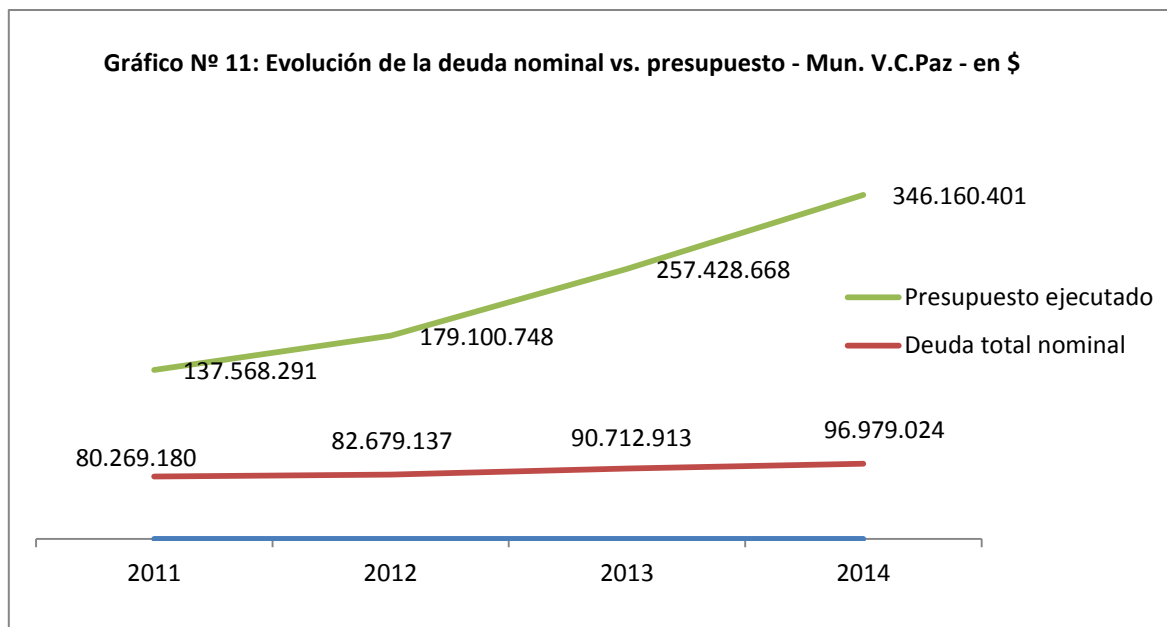
Análisis Técnico de la Cuenta General del Ejercicio 2014

XII. De la Deuda del Municipio

De acuerdo a lo informado en la cuenta general del ejercicio, la deuda total del municipio asciende a **\$ 96.979.024,17** es decir el equivalente al 28,02% del Total del Presupuesto Comprometido, el cual como ya vimos, asciende a \$ 346.160.401,10.

Es interesante analizar la evolución del total de la deuda del municipio en los últimos cuatro años
Concejo de Representantes - Auditoría
de Gestión

Cuadro Nº 18: Evolución de la Deuda del Municipio	2011	2012	2013	2014
Deuda total nominal	80.269.180	82.679.137	90.712.913	96.979.024
Presupuesto ejecutado	137.568.291	179.100.748	257.428.668	346.160.401
Relación Deuda/Presup. Ejec.	58,35%	46,16%	35,24%	28,02%



Como se puede apreciar al aumento de la deuda en términos nominales entre 2011 y 2014 es del 21 % pero esta lectura es errónea. Es esencial utilizar al análisis relativo, **la caída de la deuda del municipio es de un sustancial 48% entre 2011 y 2013 en términos del presupuesto del municipio**. Las explicaciones sobre este fenómeno son: La magnitud de la deuda pagada (sobre todo deuda corriente en el año 2012) en el último trienio y en el fenómeno inflacionario que hizo

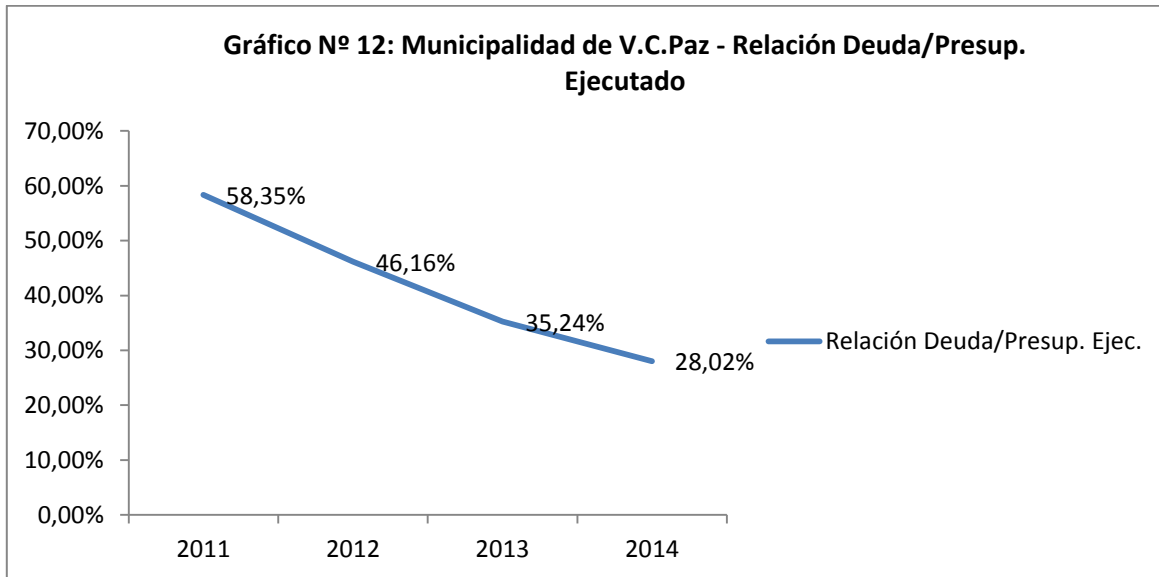


CONCEJO DE REPRESENTANTES DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ

Rumbo al Centenario 1913-2013

Análisis Técnico de la Cuenta General del Ejercicio 2014

crecer el presupuesto y mantener relativamente constante la deuda. El grueso de la deuda del municipio tiene una tasa de crecimiento de menos de dos dígitos anuales mientras que los recursos crecen al ritmo de la inflación. El siguiente gráfico muestra claramente cuál es la tendencia en relación a la deuda del municipio en los últimos cuatro años:



Conclusión: La magnitud y estructura de la deuda total del municipio al cierre del ejercicio 2014 es absolutamente manejable. La deuda pública municipal pierde peso relativo en el total del presupuesto.

En cuanto a la estructura de la deuda, la misma, se divide en corriente, es decir las obligaciones a pagar en los próximos 12 meses (año 2015), y no corriente, obligaciones a pagar en los años posteriores al 2015. La estructura temporal de la deuda se muestra en los siguientes cuadros:

Municipalidad de Villa Carlos Paz

Concejo de Representantes - Cuenta General del Ejercicio 2014

Cuadro N° 19: Estructura de la Deuda del Municipio	Deuda Corriente	Deuda No Corriente	Deuda Total
Obligaciones del Tesoro 2014 s	21.181.278,30		
Residuos Pasivos (Art.49º ord.º 1511)	20.111.341,18		
Fondos de 3ros	230.087,57		
Obligaciones del Tesoro y Residuos Pasivos Ej. anteriores	2.004.974,17		
Subtotal	43.527.681,22		43.527.681,22



CONCEJO DE REPRESENTANTES DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ

Rumbo al Centenario 1913-2013

Análisis Técnico de la Cuenta General del Ejercicio 2014

Refinanciación Deudas Consolidadas (195 cuotas)	1.265.467,68	19.298.384,65	
Crédito BID-GAU	93.838,82	234.597,06	
Convenio PVP (41 cuotas)	43.315,80	104.679,85	
Plan Federal de Viviendas	629.794,92	21.570.476,01	
Terrenos Ejército Argentino	4.861.691,24		
Fondo Permanente de Financiación	75.001,77		
Enhosa (91 cuotas)	658.891,53	4.337.701,78	
Caja de Abogados Convenio (22 cuotas)	151.364,64	126.137,20	
Subtotal	7.779.366,40	45.671.976,55	
Totales	51.307.047,62	45.671.976,55	96.979.024,17

En cuanto al *origen temporal* de la deuda, es decir *cuando* se generó la deuda, la estructura es la siguiente:

Concejo de Representantes

Auditoría de Gestión - Cta. Gral. Ej. 2014

Cuadro N° 20: Deuda del municipio de acuerdo al origen en \$	a pagar en 2015	a pagar en 2016 y sig.	Totales en \$	Totales en %
Generadas por el trienio 2012/2014	43.527.681,22		43.527.681,22	44,88%
Generadas en ejercicio 2011 y anteriores	7.779.366,40	45.671.976,55	53.451.342,95	55,12%
Totales	51.307.047,62	45.671.976,55	96.979.024,17	100,00%

Como se puede observar, aún al cierre del ejercicio 2014 el 55,12 % del total de la deuda del Municipio tuvo orígenes en las ejecuciones presupuestarias correspondientes a los ejercicios 2011 y anteriores y el 44,88% tiene origen en la ejecución presupuestaria de los ejercicios 2012/13/2014.

En cuanto a la evolución de la deuda municipal generada durante del ejercicio 2013 su evolución fue la siguiente:

Concejo de Representantes - Auditoría de Gestión - Cta. Gral. Ej. 2014

Cuadro N°21 : Evolución de la Deuda generada en el ejercicio 2013

Impago según Cta. Gral. Ejercicio 2013	33.918.206,17
Residuos Pasivos Ord. N° 5089	7.222.161,06
Obligaciones del Tesoro anuladas	-384.519,27
Residuos Pasivos anulados	-11.529.321,11



CONCEJO DE REPRESENTANTES DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ

Rumbo al Centenario 1913-2013

Análisis Técnico de la Cuenta General del Ejercicio 2014

Saldo de procuración a pagar	-33.139,92
Saldo de Retenciones a pagar	-386.307,60
Subtotal	28.807.079,33
Obligaciones del Tesoro pagadas	26.802.105,16
Saldo impago al 31/12/2014	2.004.974,17

Deuda, Residuos Pasivos y Compromisos no Devengados.

En relación a las cifras del total de la deuda, el Honorable Tribunal de Cuentas (HTC) a través de la Res. 119/2015 informa una deuda total de \$ 96.979.024,17 con **una diferencia en más de \$ 3.635524,61** con relación a lo informado en la cuenta general del ejercicio que informa \$ 93.343.499,56.

Ya en ocasión del análisis de la cuenta general del ejercicio 2013 el informe del Honorable Tribunal de Cuentas poseía una deuda **en menos de \$ 4.821.420,38**.

Nueva y sistemáticamente las discrepancias se tratan en principio de diferencias de criterio entre el PE y el HTC en como contabilizar los movimientos dentro de la cuentas a nivel de compromiso y del tratamiento de los Residuos Pasivos.

El Honorable Tribunal de Cuentas sostiene que a las cifras del gasto a nivel de compromisos deben ajustarse¹⁴; por un lado, los Residuos Pasivos no contabilizados al cierre del ejercicio, es decir, compromisos presentados a posteriori del cierre y por otro lado, el HTC sostiene que del total de compromisos debe ajustarse en aquellos compromisos que no han sido ejecutados.

Como ya se expuso en ocasión de la cuenta general del ejercicio 2012, a juicio de este servicio auditor, la Carta Orgánica Municipal es la norma de orden superior y estas diferencias de criterio estarían originadas en diferentes interpretaciones de la normativa; en particular de la Ordenanza 1511, que como se expuso en el apartado "X. Carta Orgánica Municipal Vs. Ordenanza 1511" de este informe. Al dictarse la COM, esta debe predominar y en todo caso modificarse las normas de menor rango, **mientras tanto, la norma superior tiene preeminencia sobre la inferior y por tanto esta debe prevalecer**. Esta auditoría sostiene que el tratamiento de los Residuos Pasivos debe revisarse y normarse de manera tal que se disminuya el margen de interpretación.

XIII. De la Contabilidad del Patrimonio

Se realizó un análisis de la implementación del Sistema de Contabilidad del Patrimonio del Municipio de Villa Carlos Paz para verificar el cumplimiento de lo prescripto en la Ordenanza N° 1511, que en su artículo 89° sostiene que **"La Contabilidad del Patrimonio registrará todos los**

¹⁴ Véase Res. 0115/2015 del Honorable Tribunal de Cuentas.



CONCEJO DE REPRESENTANTES DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ

Rumbo al Centenario 1913-2013

Análisis Técnico de la Cuenta General del Ejercicio 2014

bienes de propiedad privada de la Municipalidad, los derechos, las deudas o pasivos que el mismo tenga y las variaciones sufridas.” y en su Art. 95°, que: “...La Cuenta General del Ejercicio ... deberá contener como mínimo, los siguientes Estados demostrativos:...12) De la situación de los bienes, indicando las existencias al iniciarse el ejercicio, las variaciones producidas durante el mismo como resultado de la ejecución del Presupuesto o por otros conceptos y las existencias al cierre.”

Se realizó un relevamiento de los Anexos de la Cuenta General del Ejercicio 2014, correspondientes al Inventario de Bienes de Capital y Bienes de Uso, para determinar su encuadramiento dentro la normativa vigente, esto es, la Carta Orgánica Municipal y específicamente el inc. “b” del Art. 87° y **Art. 89° de la Ordenanza de Contabilidad N° 1511 y cc.** Se analizó la documental presentada, y se **advierde una sustancial mejora en la presentación de los listados de inventario**, claramente los listados surgen de un sistema de registración y actualización de bienes, incluyendo los registrales (bienes muebles). Ahora hay por cada bien, una descripción, un número de código, ubicación del bien y fecha de alta. Sigue faltando la carga de los bienes inmuebles de propiedad privada del municipio y no hay firmas responsables en las hojas de inventario.

En relación a los pasivos contingentes (juicios iniciados contra el municipio) en principio la cuenta de general del ejercicio no incluye listado alguno, se requirió esta información al área pertinente y se recibió la información del área competente, dichos pasivos contingentes al 31/12/2015 ascienden a la suma de pesos: \$ 1.196.881,65. Por razones de prudencia se recomienda incluir un porcentaje de este pasivo contingente en el presupuesto de cada año a fin de atender eventuales sentencias en contra no menor al 20%.

En relación a los derechos y acreencias, la cuenta general del ejercicio no cuenta con anexo alguno que detalle la composición de dichos créditos municipales. Esta Auditoria requirió dicha información y la misma se muestra en el siguiente cuadro.



CONCEJO DE REPRESENTANTES DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ

Rumbo al Centenario 1913-2013

Análisis Técnico de la Cuenta General del Ejercicio 2014

Concejo de Representantes – Auditoría de Gestión – Cta. Gral. Ejercicio 2014

Cuadro N° 22: Stock de Acreencias al 31/12/2014

Tasa	2010	2011	2012	2013	2014	Total Stock de Acreencias
Cementerio	56.014	64.004	96.329	172.820	313.800	702.967
Automotor	986.709	1.642.567	2.484.858	4.517.743	10.410.720	20.042.597
Servicio a la Propiedad	9.839.528	12.005.489	15.339.683	25.110.853	42.554.398	104.849.951
Aforos Obs. Privadas	211.779	505.149	1.422.164	4.921.446	2.554.384	9.614.922
Otras Tasas (*)	570.255	757.664	1.078.198	1.882.443	3.586.124	7.874.684
Totales por año	11.664.285	14.974.873	20.421.232	36.605.305	59.419.426	143.085.121

(*) Incluye I y C; Plan de viviendas, tasa personal, obras pavimento, obras alumbrado y obras de cordón cuneta

Fuente: Municipalidad de Villa Carlos Paz

XIV. De la Contabilidad de los Responsables

Se realizó un relevamiento de los Anexos a la Cuenta Gral. del Ejercicio 2014, y del Dictamen del Tribunal de Cuentas (Res. N° 119/2015), según lo estipulado en el inc. "d" del Art. 87° y Art. 91° de la Ordenanza de Contabilidad N° 1511, verificándose la existencia del Listado de Órdenes con Cargo de Rendiciones de Cuentas al 31/12/2014; de acuerdo con el inc. "d" del Art. 87° y Art. 91° de la Ordenanza de Contabilidad N° 1511, si bien no se mencionan actuaciones del Tribunal de Cuentas al respecto, ni se constata la evolución de años anteriores.

XV. De la Cuenta Ahorro-Inversión.

Nuevamente como ya fue expuesto en el informe de ejercicio 2012 y 2013, se estima muy conveniente confeccionar la cuenta Ahorro-Inversión, permite exponer la situación del Municipio y verificar su situación económica y financiera muy rápidamente y es utilizada por los organismos nacionales y provinciales sobre todo para acceder a financiación relacionada con organismos multilaterales de crédito como el BID, Banco Mundial, FOMIN, y bancos comerciales en operaciones como el leasing.

El artículo 94º de la Carta Orgánica Municipal plantea la inclusión de los resultados de la cuenta corriente y de capital para la administración pública. La cuenta Ahorro-Inversión surge de



CONCEJO DE REPRESENTANTES DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ

Rumbo al Centenario 1913-2013

Análisis Técnico de la Cuenta General del Ejercicio 2014

relacionar la clasificación económica de los recursos públicos, con la clasificación económica de los gastos públicos a través de la determinación de valor para distintos conceptos económicos como: recursos tributarios, gastos de consumo, ahorro o desahorro corriente, resultado financiero, fuentes financieras y aplicaciones (usos) financieras.

Permite así, determinar implicancias económicas del presupuesto público y de su ejecución, tales como inversión y consumo público, presión tributaria, valor agregado del sector público en la economía - en este caso local -, financiamiento y uso del déficit-superávit y resultado financiero.

Para ello, clasifica a los recursos y gastos en corrientes y de capital (política fiscal), y las fuentes y aplicaciones financieras, que relacionan lo anterior con lo financiero (y monetario para el caso de un país), y determinan en conjunto, la evolución de la deuda pública, su nivel y composición.

Pero la función más importante es la de proveer información muy clara y concreta sobre el ahorro/desahorro corriente (operativo) y el resultado de las operaciones de capital.

XVI. De las Ordenes Visadas con reservas por el Honorable Tribunal de Cuentas

De acuerdo con el inciso 5º del artículo 6º de la ordenanza 4952 y modificatorias, la Auditoría de Gestión debe...”5.Elaborar y elevar al Concejo de Representantes un dictamen, fundado técnicamente, sobre si corresponde la aprobación o el rechazo de los gastos efectuados en Órdenes de Pago visadas con reservas por el Tribunal de Cuentas, dentro de los 15 días hábiles administrativos de recibidas dichas órdenes por este cuerpo.” En este sentido debe destacarse que el mencionado Cuerpo “no registra Resoluciones con Observación de ninguna índole” a lo largo del ejercicio 2014.

XVII. Recomendaciones

- a) En relación al punto **III. Limitaciones**, esta Auditoría nuevamente sugiere la modificación de la ordenanza 4952 ampliando a 15 días corridos el plazo para la presentación del dictamen de la Auditoría de Gestión.
- b) Se recomienda mejorar el coeficiente de “liquidez seca” de la Tesorería Municipal de manera tal de contar con un margen mayor de maniobra financiera tal lo indicado en el apartado **VI. Análisis Financiero**.
- c) En relación a la sección **VII. De los Ingresos**, se recomienda realizar esfuerzos para mejorar aún más la cobranza de los créditos devengados durante el ejercicio en curso, en particular las acreencias que se han devengado en los últimos cinco años, a efectos de reducir los efectos negativos de la inflación sobre los créditos devengados dado que el Municipio ajusta dichos acreencias a una tasa de interés que es menor a la tasa de inflación.



CONCEJO DE REPRESENTANTES DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ

Rumbo al Centenario 1913-2013

Análisis Técnico de la Cuenta General del Ejercicio 2014

- d) De acuerdo al apartado **VIII. De los Egresos**, se estima muy conveniente continuar mejorando el perfil de egresos destinados a Bienes de Capital e Inversión Física.
- e) Al mismo tiempo, se propone cumplir estrictamente con lo normado por la COM en su artículo 97º Asignaciones Mínimas.
- f) En relación a **IX. Del Presupuesto: Planificación, ejecución y control**. Se recomienda fuertemente profundizar los cambios ya insertos en el presupuesto 2014 en relación al diseño y ejecución de un plan de desarrollo de metas y objetivos presupuestarios por área de gestión como una medida de fortalecimiento institucional que involucre a todos los estamentos del Estado Municipal.
- g) En particular se sugiere disminuir la cantidad de cuentas y subcuentas del presupuesto y desagregar las cuentas al máximo en aquellas relacionadas a los fondos y cuentas especiales durante el ejercicio 2015.
- h) Se propone la adecuación de los criterios, ordenanzas y normas contables a los términos de la Carta Orgánica Municipal. En particular se sugiere la eliminación lisa y llana de la figura de los residuos pasivos, la consideración de las Obligaciones del Tesoro estrictamente como una cuestión financiera y no presupuestaria y la definición de normas contables que reflejen estos nuevos criterios.
- i) Se sugiere la contención de la deuda corriente del municipio a valores no mayores del 7/8 % del presupuesto.
- j) Se estima conveniente acelerar la ejecución de los fondos disponibles de las cuentas con fines específicos del ejercicio y evaluar la posibilidad de transferir dichos fondos a rentas generales.
- k) En cuanto al capítulo **XIII. De la Contabilidad del Patrimonio**, se sugiere la profundización de las mejoras alcanzadas en el sistema de contabilidad patrimonial, dando de alta al sistema todos los bienes inmuebles de dominio privado del municipio.
- l) Asimismo, se recomienda **en relación a los Pasivos Contingentes** incluir un porcentaje de este pasivo contingente en el presupuesto de cada año a fin de atender eventuales sentencias en contra del Municipio. Asimismo se recomienda incluir en la cuenta general un detalle en Anexo de dichos pasivos contingentes.
- m) **En relación a los derechos y acreencias**, se sugiere la inclusión de un Anexo a la Cuenta General del Ejercicio conteniendo el stock de acreencias del Municipio.
- n) En relación al apartado **XV. De la Cuenta Ahorro-Inversión**. Se recomienda la inclusión de la cuenta Ahorro-Inversión en la Cuenta General de Ejercicio en un todo de acuerdo con el Inciso 4º del artículo 94º de la Carta Orgánica Municipal.



CONCEJO DE REPRESENTANTES DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ

Rumbo al Centenario 1913-2013

Análisis Técnico de la Cuenta General del Ejercicio 2014

XVIII. Conclusiones

Luego de analizar la Cuenta General del Ejercicio del Municipio de Villa Carlos Paz cerrado el 31 de diciembre de 2014, en sus aspectos presupuestarios, financieros y económicos; este servicio auditor opina que esta, refleja razonablemente lo sucedido a nivel de gestión general del Municipio, en lo relacionado a la ejecución presupuestaria y financiera. Al mismo tiempo, se aconseja a los señores miembros del Concejo de Representantes impulsar el debate y eventual ejecución de las Recomendaciones insertas en este informe.

Es cuanto puedo informar.

Villa Carlos Paz, 29 de mayo de 2015

Lic. César Alejandro DIAZ
Auditor de Gestión
Consejo de Representantes
Ciudad de Villa Carlos Paz